

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10653

S/. 0.50

Huaraz, 22 DE ABRIL del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



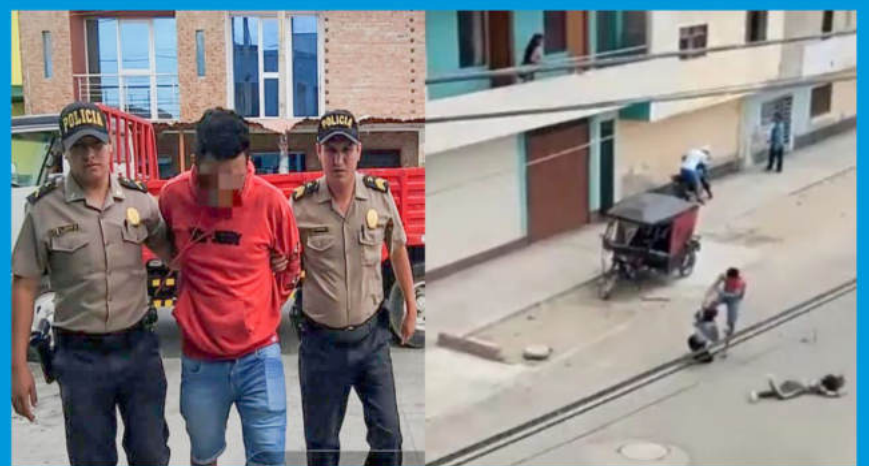
VOLCADURA DE AUTOMÓVIL DEJA UNA MUJER FALLECIDA Y TRES HERIDOS EN HUARMHEY

CINCO PERSONAS QUEDARON DAMNIFICADAS TRAS PERDER SU CASA EN INCENDIO EN HUARAZ



Señor de la prensa ago llegar mi denuncia desde el penal de Huaraz yo el interno del pabellon 4 quiero que agan todo el posible de poner en orden este penal porque en este penal ahí mucho abuso del parte del impe el director de sa que el señor siro treso y el profesor salvatierra estan cobrando todo los dias y te cambian de pabellon para oser cobras individuos para no cambiarte de pabellon la suma de 400 o 500 soles y salvatierra vende los espacios de arra de trabajo por metro cuadrado y los tecnicos que cobran son los tecnicos comuray navarro y que es su engruido del director Bolter para pasar las bicis cobra la suma de 70 a 100 soles asi estan registrada oser esa y un dia en la noche llagaron el director y su engruido Bolter y Bolter es el que oser pasar

PRESOS DEL PENAL DE HUARAZ ENVÍAN UN ESCRITO DENUNCIANDO AL PERSONAL DEL INPE



VÍCTIMA DE AGRESIÓN DESISTE DE DENUNCIA Y DEJAN LIBRE A SALVAJE QUE LA GOLPEÓ A ELLA Y A SU MENOR HIJA

EDITORIAL

Nuevo impulso para el agro



El destrabe de Chavimochic III marca un nuevo capítulo en la historia del sector agropecuario del Perú. Junto con otras iniciativas en curso, demuestra el compromiso del Gobierno con la reactivación económica del agro.

En un hito histórico para el sector agropecuario del Perú, el Gobierno destrabó Chavimochic III, el mayor proyecto de irrigación del norte del país. Esta iniciativa, paralizada durante ocho años, representa un impulso crucial para la reactivación económica del sector y el fortalecimiento de la posición del Perú como potencia agroexportadora.

El titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero, destacó la magnitud y el potencial de Chavimochic III, calificándolo como un proyecto de "talla mundial".

Con la puesta en marcha de esta tercera etapa se espera irrigar 63,000 nuevas hectáreas de tierras fértiles, además de brindar agua adicional a otras 48,000 hectáreas.

Esta expansión del área de cultivo permitirá aumentar significativamente la producción agrícola y generar 150,000 nuevos puestos de trabajo, dinamizando la economía rural y mejorando la calidad de vida de miles de familias.

El destrabe de Chavimochic III reafirma el compromiso del Gobierno con el sector agropecuario, considerado pilar fundamental del desarrollo nacional. El Midagri trabaja incansablemente para destrabar otros proyectos de irrigación de gran envergadura, como Chinescas (Áncash), Majes-Siguas (Arequipa), Yanapujio (Moquegua y Arequipa) y Las Delicias (Lambayeque), entre otros. El objetivo es ampliar la frontera agrícola del país, optimizar el uso del recurso hídrico y potenciar la competitividad del sector en el escenario internacional.

La reactivación de Chavimochic III fue posible gracias a la estrecha colaboración entre el gobierno del Perú y de Canadá. El embajador de Canadá en el Perú, Louis Marcotte, expresó el orgullo de su país por ser parte de este proyecto y contribuir al desarrollo del sector agropecuario peruano. La firma de un contrato de gobierno a gobierno en un plazo breve evidencia la solidez de la relación y el compromiso compartido por ambos países con la prosperidad y el desarrollo sostenible.

Con la puesta en marcha de Chavimochic III y otros proyectos de irrigación, el Perú se encamina hacia un futuro aún más próspero en el sector agropecuario. El país, ya reconocido como uno de los diez principales proveedores de alimentos del mundo, tiene el potencial de consolidar su posición en los mercados internacionales y convertirse en un referente global en la producción de productos agrícolas de alta calidad.

El destrabe de Chavimochic III marca un nuevo capítulo en la historia del sector agropecuario del Perú. Este proyecto emblemático, junto con otras iniciativas en curso, demuestra el compromiso del Gobierno con la reactivación económica del agro y el fortalecimiento de la posición del país como potencia agroexportadora.

Con el apoyo de aliados internacionales como Canadá, el Perú tiene la oportunidad de aprovechar al máximo su potencial agrícola y generar un impacto positivo en la vida de millones de peruanos.

CHISPАЗOS

Investigación revela presunto intercambio de favores entre congresistas Darwin Espinoza y Kira Alcarráz



El congresista Darwin Espinoza, de Acción Popular, se encuentra en el centro de un escándalo tras la revelación de un presunto intercambio de favores que involucra a recursos públicos y relaciones personales poco transparentes.

Un informe de la Unidad de Investigación de Latina Noticias ha expuesto la conexión entre Espinoza, la parlamentaria de Podemos Perú, Kira Alcarráz, y una trabajadora del Congreso, Estefanía Cuya.

La Comisión de Ética del Congreso ha iniciado una investigación sobre Espinoza luego de un reportaje de Punto Final que detalla cómo empleados de su despacho recolectaban firmas durante horas laborales para inscribir un movimiento regional, registrado por su hermano.

La Comisión, casi en su totalidad, votó a favor de investigar a Espinoza, salvo la parlamentaria Kira Alcarráz, quien se negó a dar explicaciones sobre su defensa al congresista.

Uno de los puntos clave de la investigación es la estrecha relación entre Espinoza y Estefanía Cuya Bezzolo, una trabajadora del Congreso contratada bajo la gestión de Alcarráz en la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Cuya Bezzolo, de 31 años, ha sido identificada como una amiga cercana de Espinoza, lo que plantea dudas sobre el uso de recursos públicos para fines personales.

El informe también señala un intercambio de favores entre Espinoza y Alcarráz, donde se evidencia que Espinoza cedió un cupo en la Comisión de Ética a Alcarráz, quien a su vez contrató a Cuya Bezzolo en su comisión.

Además, se ha documentado un viaje a Tumbes donde Espinoza, a pesar de no tener vinculación directa con la comisión presidida por Alcarráz, se unió a la comitiva con gastos pagados por el Estado.

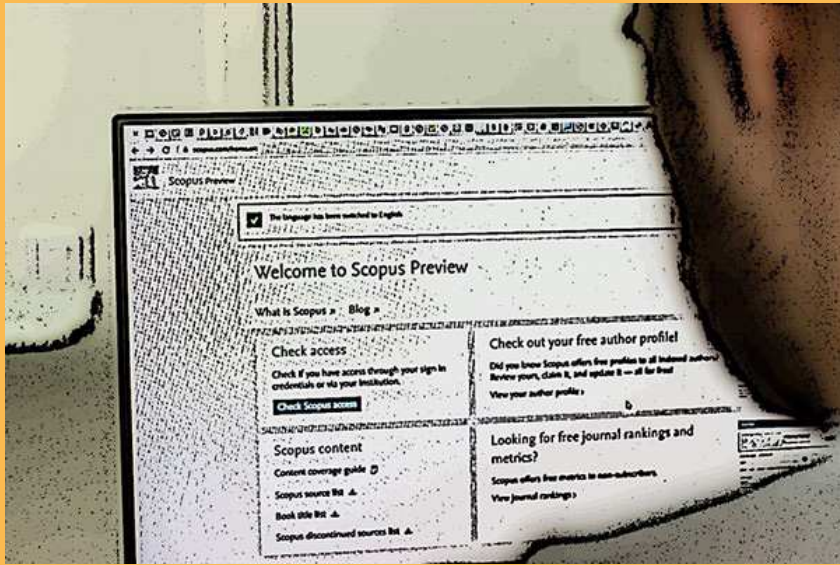
Este viaje incluyó la presencia de Cuya Bezzolo, lo que refuerza los lazos entre los tres personajes y sus actividades conjuntas fuera del ámbito laboral.

A pesar de las solicitudes de entrevista, Espinoza ha declinado comentar sobre estos hallazgos. Sin embargo, la Unidad de Investigación ha recopilado pruebas que contradicen sus declaraciones, lo que sugiere una falta de transparencia en las relaciones y acciones de los congresistas involucrados.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

La tiranía de Scopus y WoS



Ya no importa, para algunos sumamente diestros en producir artículos por peso, en investigar cualquier tema. Es decir, el horizonte ético ha quedado sometido a la elaboración industrial de los papers y, encima, enorgullecerse de ello. Como si no importara el impacto de la investigación en mejorar las condiciones del país o, incluso, que sean conocimientos pertinentes para las organizaciones ante los cuales responden. Se ha impuesto el modelo de que lo importante es escalar en el ranking, sin controles de integridad científica, y que deben ser en revistas que sean reconocidas por los ya célebres Scopus y WoS.

La ciencia pasó a estar sojuzgada, cuando menos la que circula en estos catálogos, bajo los formatos determinados por estas compañías privadas globales. Lo paradójico es que el conocimiento producido por los científicos es acumulado en revistas con este tipo de indexación y, a la vez, estos accesos son comerciados periódicamente a las organizaciones, como universidades y centros gubernamentales de ciencia. Venden lo que los científicos han producido con recursos de sus organizaciones de origen. Se mueven cientos de millones de soles solo para acceder un conjunto de revistas que son producidas por la propia comunidad. Es, en la práctica, una forma de coacción ya que si no compras el carísimo servicio, las instituciones se complican en establecer medidores de sus avances en investigación. Claro, hay otros factores que pueden ser incorporados en la medición de resultados; sin embargo, poco se trabaja en ello, obnubilados por un sistema que ha impuesto sus parámetros y a la vez es un inagotable fagocitador de recursos.

Acabamos de ver en el caso peruano que esa demencial carrera por producir sin control estalló en una andanada de trampas, malas prácticas y acciones delictivas en las que algunos pseudocientíficos aprovecharon para acumular bonos financieros a diestra y siniestra. Aún los resultados de las investigaciones administrativas y políticas están por verse y, con ello, detectar la capacidad de resiliencia de nuestra comunidad científica. Sin embargo, la ciencia ha sido atacada, herida, subestimada. Por eso, algunas de las mejores universidades del mundo han decidido no someterse más a Scopus, WoS y análogos, ya que perciben que es una distorsión del trabajo científico. Además, estas instituciones líderes abogan por el acceso libre. Este asunto, como es obvio, no es conveniente para un sistema internacional empresarial poderoso que factura por permitirnos revisar lo elaborado por nuestros pares.

Esta batalla por reencauzar la ciencia a sus orígenes éticos se enfrenta al paradigma que prefiere comerciar. Algunas instituciones mundiales han dado los primeros pasos para deshacerse de la tiranía de los sistemas que determinan qué es científico y qué no. La pelea será larga. Pero valdrá la pena.

Víctor Torres, amigo de Boluarte, confirma vínculo de la presidenta con Ciudadanos por el Perú

El amigo de la infancia de Dina Boluarte reveló la conexión de la presidenta con el partido político impulsado por su hermano Nicanor Boluarte.



Víctor Torres, amigo de la infancia de Dina Boluarte, confirmó a "Cuarto Poder" la cercanía de la presidenta con el partido político de su hermano Nicanor Boluarte, Ciudadanos por el Perú (CPP). Esto demostraría que la agrupación promovida por el hermano presidencial apoyaron a la mandataria.

En una entrevista con el programa de televisión, Torres Merino afirmó que el partido político impulsado por Nicanor Boluarte es el más cercano a Gobierno. "Así es, que apoya la gobernabilidad, claro. El partido, que estamos impulsando -porque es parte de un proceso- nace con los Comités Ciudadanos", sostuvo.

Cuando se le preguntó si hay prefectos y subprefectos del CPP, el amigo de la mandataria respondió: "No estoy negando porque, ¿quién representa al Gobierno? ¿No es prefecto, el subprefecto? Lógicamente que sí".

Es importante destacar que Víctor Torres desempeñó un papel destacado en la campaña electoral de Dina Boluarte en 2021. Tras la victoria, estuvo entre los espectadores felicitando a la nueva vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

Además, Torres Merino recibió un total de cinco órdenes de servicio por un valor de S/53 mil en

entidades vinculadas al Midis, como Qalli Warma y el Programa País, entre los años 2021 y 2022.

Cerca del fin del mandato de Pedro Castillo, en noviembre de 2022, Dina Boluarte fue la invitada principal en el lanzamiento del partido Ciudadanos por el Perú, fundado por su hermano Nicanor y Víctor Torres.

"Terminaban los comités ciudadanos y se convertía en partido político. Vinieron de Lima y provincia, 100, 120. La invitamos, ella dijo: 'Voy a agradecer', gesto de agradecimiento a lo que se había trabajado en campaña. Ahí nace el tema de esto de la formación del partido CPP porque teníamos todas las condiciones", afirmó Torres.

Cuando el gobierno de Pedro Castillo llegó a su fin el 7 de diciembre de 2022, Nicanor Boluarte acompañó a su hermana, la presidenta, al Palacio de Gobierno, con planes políticos fraguados en reuniones virtuales.

"Vacaron al presidente (ininteligible) una vez vacado, publicado por el Congreso, ¿qué esperaban? ¿Entregar el cuerpo de la reina?", se escucha decir a Nicanor Boluarte durante la reunión de emergencia del 9 de diciembre

En la reunión, uno de los objetivos era asegurar el control de las prefecturas y subprefecturas a nivel nacional. Sin

embargo, Víctor Torres señala que el 83% de estos cargos están ocupados por otros partidos políticos, mientras que solo el 17% corresponde a Ciudadanos por el Perú.

Además, el amigo de Dina Boluarte expresó su interés en presidir el Instituto Peruano del Deporte (IPD), pero la nueva Ley Servir le impidió hacerlo.

Según chats obtenidos por "Cuarto Poder", la presidenta formaba parte de un grupo llamado "Comité Ciudadano", creado el 1 de marzo de 2021. Su interés en Ciudadanos por el Perú se intensificó en agosto de 2022, coincidiendo con las denuncias contra Castillo Terrones.

Este grupo, impulsado por Nicanor Boluarte, incluía a personas cercanas como Grika Asayag, Carmen Giordano y Víctor Torres. El programa mostró chats donde Dina Boluarte reconoce la agrupación de su hermano, uno de ellos del 5 de diciembre de 2022, cuando se archivó la denuncia en su contra en el Congreso.

"Archivaron la denuncia a Dra. Dina. Envió el congresista por Huancavelica, licenciado Pariona", decía un mensaje hacia la mandataria, quien responde al anuncio con un: "Muchas gracias, Dios los bendiga".

(Diario Correo)

Cinco personas quedaron damnificadas tras perder su casa en incendio en Huaraz



El último fin de semana, sábado 20 de abril a las 17:30 horas debido a causas antrópicas se produjo un incendio urbano en una vivienda de material rústico situada en el barrio de Bella Pampa en Huaraz; el siniestro fue extinguido a las 19:30 horas por la Compañía de Bomberos n.º 84.

Los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz, tras la alerta acudieron para prestar la ayuda necesaria y auxiliaron a los damnificados así como la prestación de servicios de seguridad durante el evento que fue de proporciones considerables.

De acuerdo al reporte del Centro de Operaciones

de Emergencia Regional de Ancash, una familia de cinco personas quedó damnificada y no sufrió daños a su vida y salud; por lo que, la Municipalidad Provincial de Huaraz asignó carpas para que pernocten y les entregó bienes de ayuda humanitaria (abrigo, techo y menajería).

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



20 abr. 2024 7:34:20 p. m.
18L 223952 8945916
267° W
206 Interoceania
Huaraz
Áncash

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

ANO MODELO 2023. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Provincia de Sihuas sigue azotada por las fuertes lluvias en San Juan casas y chacras quedaron afectadas

El último viernes se registraron temporales (lluvias con vientos fuertes), los cuáles ocasionaron daños a una vivienda de material rústico y 0.25 hectáreas de cultivos en el barrio de Ville-gas Bajo del centro poblado de Chinchobamba, distrito de San Juan, provincia de Sihuas.

Según la evaluación de daños, se produjeron rajaduras y grietas en las paredes de adobe; dejando a cinco personas afectadas, que vienen pernoctando en otros ambientes que no sufrieron daños. La comuna distrital gestiona la entrega de bienes de ayuda humanitaria y sobre los cultivos afectados coordina con la Agencia Agraria de Sihuas para la evaluación de daños y posterior atención de la emergencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTE PARA ALMACÉN PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de abril del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 18 al 19 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	19 al 22 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000101**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLifYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&tpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN EL POOL DE ORGANOS JURIDICIONALES DE FAMILIA, UBICADO EN EL TERCER PISO DE LA SEDE SAN MARTIN DE LA CSJAN" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de abril del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 22 y 23 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	23 al 24 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000102**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLifYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&tpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Presos del Penal de Huaraz envían un escrito denunciando al personal del INPE

Presos del Pabellón 4 del Penal Víctor Pérez Liendo de la ciudad de Huaraz envían un escrito denunciando al personal del INPE.

Según indica el escrito, se

estarían cometiendo abusos contra internos del penal, realizando cobros de hasta S/500 por cambio de pabellón, indican que venden espacios en su área de trabajo y otros

cobros más.

Autoridades deberían corroborar lo indicado en este escrito.

(Visión Informa Hoy)

SUCESIÓN INTESTADA (NC955)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de CARLOS VINCET HAALFORD GUZMAN SANCHEZ, viene solicitando la sucesión intestada de VICTOR ORLANDO GUZMAN GUERRERO, fallecido el 03 de noviembre de 2023, a favor de GLORIA ARMANDA SANCHEZ DE GUZMAN; JENNY MARLENE NATALECHKA GUZMAN SANCHEZ; CARLOS VINCET HAALFORD GUZMAN SANCHEZ; PATRICK VAANT JOSSH GUZMAN SANCHEZ; VICTOR IVAN DAYAN GUZMAN SANCHEZ; IGOR GIOTVAN ORLANDO GUZMAN SANCHEZ y GLORIA MARIELA DEE CARLA GUZMAN SANCHEZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 17 de abril de 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Señor de la prensa ogo llegar mi denuncia desde el penal de Huaraz yo el interno del pabellon 4 quiero que agan todo el posible de poner en orden este penal porque en este penal abi mucho abuso de la parte del impe el director esa que el señor siro treso y el profesor solvateria estan cobrando todo los dias y te cambian de pabellon para oser cobras individuos para no cambiarse de pabellon la suma de 400 a 500 soles y solvateria vende los espacios de area de trabajo por metro cuadrado y los tecnicos que cobran son los tecnico comsuray navarro y que es su encargado del director Bolter para pasar las bicitos cobra la suma de 70 a 100 soles asi estan registrada oser eso y un dia en la noche llegaron el director y su engrido Bolter y oser regusa y Bolter es el que ose pasar droga alcohol y el director no le dice nada porque es su bebe y ahora nos esta cobrando la suma de 50 soles de para que compro de instrumentos y 50 soles para biblioteca en total no abi biblioteca ni instrumentos con ese mentira tratan de sacar nos plata con pura mentiras nos sacan plata asta para arreglar su casa nos cobra para sus bolsillos el doctor siro treso nos astiga todo los dia y nos insulta por cuando se cocina ese señor siro consume droga coca todo los dias agante un analisis para comprobar como puede se posible señor como disen que el impe rehabilita al interno pero no es así mucho corrupcion del impe el interno ALI errera y Torres son unos abusivos que torturan a los internos pero la autoridad no le dice nada ellos son los que abastecen droga en este penal ni siquiera pueden trasladarlo a otro penal de torres su esposa esta pasando droga y le encontraron y esta libre que tanta corona tiene y torres si se de delegado yo el interno del pabellon 4 ose llegar esto anonimo

Atenta mente de pabellon 04
tomar cartas en el asunto señores
abutoridades superiores

LayConsa

EXPEDIENTE: 00032-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **EXPEDIENTE: 0032-2022-0-0222-JP-FC-01**; se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 26**, que resuelve: (...) **SEGUNDA LIQUIDACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS DEVENGADAS**, el demandado, adeuda la suma total de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 60/100 SOLES (S/1,733.60) al 28-02-2024**. (...) a **CONOCIMIENTO** del obligado por el término de tres días, con su absolución o sin ella se emitirá la resolución correspondiente a solicitud de la accionante, en concordancia con el artículo 568° del Código Procesal Civil.

Huacaybamba, 18 de Abril de 2024

JOSELIN MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXPEDIENTE: 0054-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **EXPEDIENTE: 0054-2022-0-0222-JP-FC-01**; se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 13**, que resuelve: **PRACTÍQUESE** por la Secretaria de la causa la segunda liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas. Asimismo la **RESOLUCION N° 14**, que resuelve: el demandado **EBER TARAZONA TRUJILLO**, adeuda la suma total de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/4,600.00) al 23-02-2024**. A **CONOCIMIENTO** del obligado por el término de tres días, con su absolución o sin ella se emitirá la resolución correspondiente a solicitud de la accionante, en concordancia con el artículo 568° del Código Procesal Civil.

Huacaybamba, 18 de Abril de 2024

JOSELIN MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SUCESIÓN INTESTADA (NC956)



abril de 2024. DOY FE.

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de FERREOL PRETELL SAN MARTIN RAMIREZ, viene solicitando la sucesión intestada de GERMAN OTTO SAN MARTIN RAMIREZ, fallecido el 27 de agosto del 2020, a favor de FERREOL PRETELL SAN MARTIN RAMIREZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 17 de

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC952)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de TORIBIO OSORIO CAMONES, viene solicitando la sucesión intestada de ROSALINA CAMONES DE LA CRUZ, fallecida el 28 de abril de 1991, a favor de TORIBIO OSORIO CAMONES. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 17 de abril de 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Presidente del Poder Judicial llega a Nuevo Chimbote para inaugurar la Unidad de Flagrancia

El local judicial de la Corte del Santa empezará a funcionar en la avenida Country

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, llegará mañana lunes 22 de abril (10:00 a.m.) a Nuevo Chimbote

para inaugurar la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa.

El local judicial empezará a funcionar en la avenida Country en el distrito sureño. Con esta inauguración ya suman

ocho las unidades de flagrancia que concentran en una sola sede a los principales operadores de justicia, como son el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Poder Judicial y la Defensa Pública.

Además, la unidad albergará a médicos del Instituto de Medicina Legal. De esta manera se buscará reducir el tiempo que demoran los procesos para sancionar a los delincuentes, quienes serán juzgados por delitos por flagrancia,

incluso en menos de 72 horas.

La Corte del Santa ya ha implementado el equipamiento informático para su funcionamiento a partir de mañana. (V.Z. – RSD Noticias).



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

ANA Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por ARTEAGA LORA Manuel Einar FAU 20520711065 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27/03/2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 4540-2024

AVISO OFICIAL N° 0030-2024-ANA-AAA.M-ALA.POMA

Pomabamba, 27 de marzo de 2024

La Administración Local de Agua Pomabamba, da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica Superficial del proyecto: "Creación del Servicio de Provisión de Agua para el Sistema de Riego Corazón de Jesús de Atapachca en los Sectores de Hatunquenual, Ingenio, Ashuaj, Atapachca, Jachaspampa, Tinyash Alto, Carhuay, Huaycho, Yurajyacu y Chilipampa, en el distrito de Huayllan, provincia de Pomabamba, región de Ancash";

DATOS DEL PETICIONARIO.
Nombre: Sr. ERICK LIBERIO CORAL LUNA, CUT 4540-2024

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA.
➤ **UBICACIÓN POLITICA.**
Sectores: Hatunquenual, Ingenio, Ashuaj, Atapachca, Jachaspampa, Tinyash Alto, Carhuay, Huaycho, Yurajyacu y Chilipampa.
Distrito: Huayllan
Provincia: Pomabamba
Región: Ancash

➤ **UBICACIÓN GEOGRAFICA**

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación		Altitud (msnm)	Volumen Anual hasta (m³)
		Coordenadas UTM, Datum WGS-84 ZONA 18 Sur			
		Este (m)	Norte (m)		
Creación del Servicio de Provisión de Agua para el Sistema de Riego Corazón de Jesús de Atapachca en los Sectores de Hatunquenual, Ingenio, Ashuaj, Atapachca, Jachaspampa, Tinyash Alto, Carhuay, Huaycho, Yurajyacu y Chilipampa, en el distrito de Huayllan, provincia de Pomabamba, región de Ancash	Quebrada Tingopampa	223,520	9,013,538	3,863	5950830.24

TIPO DE APROVECHAMIENTO.
➤ **DESCRIPCION.**
El tipo de uso de agua será con fines agrarios I
El proyecto requiere el volumen anual 5.95083024 Hm³.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en el Jr. Primavera N°270, Barrió Convento – Pomabamba.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Pomabamba.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

MANUEL EINAR ARTEAGA LORA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA POMABAMBA

Jr. Primavera 270 Barrio Convento - Pomabamba - Ancash
T: 043-451273
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sised.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : A412319A

NOTIFICACION EDICTAL

Hago saber, con el **Exp. N° 00095-2023-0-0205-JR-CI-01**, en los seguidos por Elmer Antonio Colonia Ñope y María Milagros Ramos Huansha en representación de su menor hijo Rayson Andy Colonia Ramos, contra el Ministerio Público, RENIEC y la Municipalidad del Centro Poblado de Cochapampa, sobre Cambio de nombre, lo cual se ha expedido la resolución, cuyo tenor parte pertinente es como sigue:

RESOLUCION N° 03. –

Carhuaz, Treinta de octubre
Del año dos mil veintitres

SE RESUELVE: 1) **ADMITIR** a trámite la demanda de **CAMBIO DE NOMBRE** interpuesta por **ELMER ANTONIO COLONIA ÑOPE Y MARIA MILAGROS RAMOS HUANSHA** en representación de su menor hijo Rayson Andy Colonia Ramos, fin de que se cambie su primer prenombre de la **PARTIDA DE NACIMIENTO DEL** menor Rayson Andy Colonia Ramos, consignado como **RAYSON** debiendo se **YEISON**; 2) Demanda que será tramitada con las reglas del **PROCESO CONTENCIOSO**, Proceso sumarísimo consecuentemente **CORRASE TRASLADO** de la demanda, escrito de subsanación y anexos al **REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL –RENIEC** con citación de la **Procuraduría RENIEC y MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COCHAPAMPA DISTRITO Y PROVINCIA DE CARHUAZ**, a fin de que absuelvan el traslado, por el **PLAZO DE CINCO DÍAS** hábiles de considerarlo pertinente; **LIBRANDOSE** el exhorto a donde corresponda. 3) **TÉNGASE** por ofrecidos los medios probatorios que se indica en la demanda y agréguese a los autos los anexos que adjunta; 4) **TÉNGASE** a la parte demandantes por apersonada al proceso y por señalado su domicilio procesal en el lugar que indica y por consignado **SU CASILLA ELECTRÓNICA N° 145069**, donde se le hará llegar las notificaciones de ley. 5) **PUBLÍQUESE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR TRES DÍAS** tanto en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario Regional de mayor circulación, un sustrato de la presente resolución; firma de la señora Juez Walmi Milina Sagastegui Lescano y secretario Manuel Cesar Chávez Alegre. Del Juzgado Civil de la Provincia de Carhuaz. Lo que notifico a Ud., en forma de ley. Carhuaz 18 de abril de 2024.

MANUEL CESAR CHÁVEZ ALEGRE
Secretario Judicial
Avenida Wirtto de Chimbote
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Víctima de agresión desiste de denuncia y dejan libre a salvaje que la golpeó a ella y a su menor hija



La Policía informó que el sujeto que agredió brutalmente a una mujer y su hija menor de edad en una calle del pueblo joven Villa María fue dejado en libertad. La razón: la agraviada desistió de continuar con la denuncia y el examen del médico legista dio como re-

sultado que no justificaban su detención.

A través de un comunicado, la institución policial informó que tomó conocimiento del hecho aproximadamente a las 13:00 horas, a través de una página de Facebook.

Detalló que de manera

inmediata, personal policial de la comisaría de Villa María respondió a

este llamado y se constituyó en el lugar de los hechos. Tras llevar a cabo las indagaciones correspondientes, se inició una intensa búsqueda utilizando el plan cerco 2024 para localizar tanto a la persona agraviada como a la presunta agresora.

Agregó que como parte



del proceso, tanto el agresor como la víctima fueron trasladados para someterse al examen médico legista. Y que los resultados de dicho examen indicaron que no existían lesiones que justificaran la detención del presunto agresor. Además, la víctima decidió desistir de continuar con la denuncia.

"La Policía Nacional del Perú desea enfatizar que desde el momento en que

se tuvo conocimiento del incidente, se actuó en estricto cumplimiento de la ley y dentro de nuestras competencias. Esta acción reafirma nuestro compromiso inquebrantable con

el respeto a la ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicarla violencia

contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", manifestó la PNP.

El agresor estará en situación de citado por parte del CEM para continuar con las diligencias correspondientes, puntualizó la Policía.

(Chimbote Noticias)

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, MIGUEL FLORENCIO TORRES TITO Y EUSEBIA SUSANA MEJIA LEON SOLICITAN LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE PUSACCOCHA SIN, SECTOR PICUP, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH -----

LINDEROS: FRENTE: CON PASAJE PUSACCOCHA CON: 6.20 ML. DERECHA: CON FRANK RODRIGUEZ FITZCARRALD CON: 16.77 ML. IZQUIERDA: CON REYNA MARIA TORRES MEJIA CON: 16.77 ML. FONDO: CON REYNA MARIA TORRES MEJIA CON: 6.20 ML. AREA TOTAL: 103.93 M2. -----

SE EMPLAZA AL ANTERIORES PROPIETARIOS CRISOLO TOLEDO JUANA PAULINA Y FERMINA TOLEDO INTI. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 091 DE FECHA 07/05/2012 OTORGADO POR CRISOLO TOLEDO JUANA PAULINA Y FERMINA TOLEDO INTI A FAVOR DE LOS SOLICITANTES. SUSCRITO ANTE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH (PODER JUDICIAL). SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 05 DE ENERO DEL 2024.

FREDDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, CRISANTA AGUIRRE SALVATIERRA SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. INDEPENDENCIA SIN, SECTOR VICHAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH -----

LINDEROS: FRENTE: CON AV. INDEPENDENCIA CON 03 TRAMOS TOTAL: 12.18 ML. DERECHA: CON PEDRO CACHA POLONIO CON: 21.37 ML. IZQUIERDA: CON DUANY BAYLON QUEDO CON: 20.07 ML. FONDO: CON BARRIO EMPRENDEDOR SAN ISIDRO CANCARIACO CON: 12.03 ML. AREA TOTAL: 251.89 M2. -----

SE EMPLAZA A LOS ANTERIOR PROPIETARIO: MARTIN MARCELINEO SANCHEZ AMADO.

TITULAR REGISTRAL: FILOMENA MERCEDES ROBLES MORALES. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS, EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA N°02163392. SUNARP-HUARAZ. PROVIENE DE UNA TRANSFERENCIA DE POSESION N° 145, DE FECHA 05/01/2015, OTORGADO POR MARTIN MARCELINEO SANCHEZ AMADO A FAVOR DE LA SOLICITANTE. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ -----

HUARAZ, 24 DE ENERO DEL 2024.

FREDDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230

PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz



SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Volcadura de automóvil deja una mujer fallecida y tres heridos en Huarney

El conductor del auto perdió el control de la unidad y terminó dando varias vueltas de campana



La volcadura de un automóvil dejó una mujer fallecida en el kilómetro 162 de la carretera Panamericana Norte en la provincia de Huarney.

Además de la víctima mortal de 62 años, cuya identidad se mantiene en reserva, el accidente dejó

tres personas heridas, quienes fueron auxiliadas y llevadas al Hospital de Apoyo de la ciudad.

Según las primeras investigaciones, el conductor del auto perdió el control de la unidad y terminó dando varias vueltas de campana. El chofer se dirigía de Bar-

ranca (Lima) a Huarney.

Al lugar del accidente llegaron los efectivos policiales para las diligencias correspondientes. También se hizo presente el personal de Autopista del Norte y la ambulancia para auxiliar a los heridos.

(V.Z. - RSD Noticias).



**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CANTERA JAEL
Código: 010031224
Fecha y hora de presentación: 15/01/2024, 13:04
Hectáreas: 200
Titular: VICTOR HONORIO CHAVARRY BRAVO

Distrito(s): CASMA
Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 942	801
2	8 941	801
3	8 941	799
4	8 942	799

22/02/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 8599299570



**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CANTERA LA FORTALEZA
Código: 01-00311-24
Fecha y hora de presentación: 15/01/2024, 13:00
Hectáreas: 100
Titular: VICTOR HONORIO CHAVARRY BRAVO

Distrito(s): CASMA
Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 937	801
2	8 936	801
3	8 936	800
4	8 937	800

19/02/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JULIO VIZCARDO CASTAÑEDA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: QXL8IQ4WF1



Charla informativa a los estudiantes de la I.E Santa Cruz de Andamarca



El día viernes 12 de abril del presente. Se llevo a cabo una capacitación por parte de representantes de la sub gerencia del medio ambiente

de la municipalidad provincial de Huaral a los estudiantes de la I.E Santa Cruz de Andamarca. Con la finalidad de tratar el tema sobre El Manejo

de los Residuos Sólidos. Una temática muy importante que se desarrolló para que los estudiantes comprendan la necesidad de practicar el reciclaje,



la gestión adecuada de los residuos sólidos, la conservación del ambiente y a la vez sea una fuente de ingreso extra para sus familias. Dicha

capacitación se dio en el auditorio de la municipalidad distrital de Santa Cruz de Andamarca. Donde también estuvieron presentes el alcalde

distrital, funcionarios, el director de la I.E y los docentes.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Fumigación en la lucha contra el dengue todos contra el dengue

Se realizó las labores de fumigación en el Area de Coordinación Provincial Barranca, en la Agencia Agraria y La Junta de Usuarios del Valle Pativilca.

Se hicieron las gestiones correspondientes gracias al trabajo articulado con la Coordinadora Zonal Bertila Garcia Ramirez, el Señor Pedro Marcelo administrador de la Agencia Agraria, el Señor Armando

Dextre Requena presidente de la junta de usuarios del valle Pativilca, el Ing. Javier Reynaldo Caro Diaz jefe del Area de salud ambiental del Hospital de Barranca.

Con la finalidad de proteger la salud de los trabajadores de las areas mencionadas se hizo posible esta labor gracias al trabajo articulado.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Demuna Pativilca realiza taller de psicología

A fin de seguir velando por la salud y bienestar de los vecinos pativilcanos, el pasado viernes, el equipo de la DEMUNA de la comuna edil llevó a cabo un importante taller de psicología, dirigido a todos los alumnos del Centro de Educación Básica Alternativa - CEBA PATIVILCA.

Este taller se centró en, ¿Qué es la autoestima?, tipos y como mejorar la autoestima, entre

otros temas.

El personal de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente de Pativilca (DEMUNA), liderado por la Abg. Mercedes Chavarría Alvarado y el Psic. Cesar Bustamante Dávila, continuarán replicando estas actividades en otras instituciones educativas del distrito.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Instantes compartidos: risas, abrazos y tradiciones segunda parte



Lima, (JOSVIC) - Las fotografías capturan momentos mágicos, congelando la alegría y la conexión humana en un instante. En cada imagen, las risas se despliegan como flores en plena primavera, y los abrazos se convierten en lazos invisibles que unen corazones. La camaradería fluye

como un río, llevando consigo la esencia de la celebración.

En este evento, la calidez y la hospitalidad se entrelazan en cada sonrisa compartida. Los Capitanes Auberto y Gavy, abren los brazos, invitando a todos a formar parte de esta celebración. Las expresiones de fe-

licidad en los rostros de los asistentes son como destellos de sol en un día despejado. Esas miradas brillantes y sinceras son un recordatorio de lo que realmente importa: la conexión con los cajatambinos y sus amigos.

La gratitud también se hace presente en cada imagen. Los ojos brillan

con aprecio, y las manos se estrechan con sinceridad. Es un tributo a nuestras raíces, a las tradiciones que nos unen y nos definen. Mantener vivas estas costumbres es como cuidar un jardín ancestral, regando las flores de la memoria para que sigan floreciendo en el presen-

te.

Y así, en medio de risas, abrazos y camaradería, creamos momentos inolvidables. Estas fotografías son más que imágenes; son testigos silenciosos de nuestra historia compartida. Nos recuerdan que la vida está hecha de pequeños instantes, y que

cada uno de ellos es valioso cuando se comparte con seres queridos.

Que sigan las risas, los abrazos y la calidez. Que sigan las tradiciones, y que cada fotografía sea un recordatorio de la belleza de la vida compartida.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



¡La punta es celeste! Sporting Cristal venció por 2-0 a Cusco FC en el Alberto Gallardo



Acostumbrados a ser dominadores en el Estadio Alberto Gallardo y a llevar las riendas del partido, hoy Sporting Cristal cosechó un triunfo sin apelar a su tan mencionada idiosincrasia de salir a apabullar a su rival. Y es que a estas alturas del Torneo Apertura 2024, donde el que tropieza lo puede pagar muy caro, las formas pueden quedar de lado si el contexto lo amerita. Así pues, el 2-0 sobre Cusco FC es explicada de muchas maneras, pero lo único que le importa

al pueblo rimense es que dormirán una jornada más como líderes en la tabla de posiciones.

El trámite comenzó siendo bastante parejo, especialmente por la propuesta ofensiva de los cusqueños. "Queremos que el equipo sea reconocido por su estilo de juego, y creo que estamos en el camino correcto para lograrlo", había dicho Miguel Rondelli días atrás, en una entrevista con Depor. Razones no le faltaban al estratega argentino,

pues su equipo llegó a Lima a plantarle cara a uno de los animadores del campeonato, sin importarles que estaban fuera de casa y los riesgos que eso suponía considerando la voracidad de los atacantes celestes.

Si bien esa intensidad en la presión le generó muchos problemas a los locales, Cusco FC no encontró el camino para profundizar y poco a poco sus insinuaciones fueron quedando muy lejos de Renato Solís.

Así pues, en un ataque bien gestionado que derivó en una asistencia de Irvén Ávila para Yoshimar Yotún, Rubén Ramírez empujó al capitán de Sporting Cristal dentro del área y el árbitro Sebastián Lozano no dudó en cobrar penal. 'Yoshi', con calidad que lo caracteriza, no perdonó frente a Andy Vidal y decretó el 1-0 a los 15'.

Justo o no, el fútbol tiene esos condimentos especiales que muchas veces condenan al equipo que más lo intenta o que mayor dominio tiene dentro del terreno de juego. Eso sí, a pesar de ir abajo en el marcador, los dorados no bajaron la guardia y continuaron aplicando al pie de la letra su plan para ir en busca del empate. Para esto fue importante la constante movilidad de Luis Colitto por la banda izquierda, permitiendo que Juan Tévez ocupe varias zonas y así no pueda ser detectado con mucha facilidad por Gianfranco Chávez e Ignacio da Silva.

Por el lado de Spor-

ting Cristal, a pesar de que le tocó asumir un rol más conservador y tuvo que estar atento ante los errores de cálculo que tenía su mediocampo, supo sufrir lo necesario gracias a las providenciales apariciones de Renato Solís. El portero bajopontino se mostró seguro ante los tres remates directos que acumuló el elenco imperial en la primera etapa, conservando el cero en un pasaje crucial del compromiso. Esto, por supuesto, no dejaba nada contestos a los hinchas que coparon las tribunas del Estadio Alberto Gallardo.

Ya en la etapa complementaria, el trámite se fue diluyendo conforme pasaban los minutos y eso le benefició a Sporting Cristal, puesto que al tener muy poca claridad en el medio-campo para gestar jugadas de peligro, supo resistir gracias al recorrido constante de Gustavo Cazonatti y Jesús Pretell. Así pues, en un escape que Cusco FC no controló bien al tener

su línea defensiva desequilibrada, Yoshimar Yotún y Santiago González combinaron dentro del área, provocando el autogol de José Zevallos a los 79'. El lateral zurdo intentó despejar el centro del 'Mágico', pero su mal cálculo lo llevó a introducir el balón en su propia portería.

Más allá del triunfo que se consumó en lo que quedaba del partido, la buena noticia para los cervceros fue que Martín Cauteruccio volvió a sumar minutos después de cinco fechas de inactividad por un problema hepático. De esta manera, con su goleador recuperado y una recta final del Torneo Apertura 2024 que será de vida o muerte, tendrán que seguir por ese camino para no ser alcanzados por Universitario de Deportes. Los de Anderson Moreira visitarán la próxima fecha a la Universidad César Vallejo de Paolo Guerrero y están obligados a llevarse los tres puntos de Trujillo. (Depor)

Alianza Lima sufre 3 bajas sensibles para enfrentar a Colo Colo por Copa Libertadores

Luego de sumar tres puntos ante Sport Boys por el Torneo Apertura, Alianza Lima se enfoca en el partido ante Colo Colo por la Copa Libertadores 2024. Los 'íntimos' tienen la obligación de ganar en suelo chileno en busca de seguir en carrera para la clasificación a octavos de final.

En medio de esta expectativa, Restrepo ha sido informado con tres bajas claves de cara al choque ante el 'Cacique'. De esta manera, Alianza tratará de armar

un once competitivo que lo ilusionen con seguir en carrera en este magno certamen Conmebol.

LÍBERO pudo conocer que la primera gran baja de los blanquiazules es Cecilio Waterman, quien sufrió un dolor muscular tras su gol ante Boys y que no será parte de la delegación que viaje a Chile.

Por su parte, los 'íntimos' seguirán aguardando por Ricardo Lagos y Pablo Sabbag, quienes tienen como fecha de retorno para más de un mes. Se estima

que ambos jugadores claves en la institución blanquiazul estén para el inicio del Torneo Clausura.

Adrián Arregui viaja a Chile

Pese a que era duda, hasta casi imposible su presencia, se pudo conocer que Adrián Arregui viajará con el plantel de Alianza Lima a Chile para el duelo ante Colo Colo. No se conoce el estado real del volante argentino, pero su evolución ha sido favorable en los últimos días.

(Libeo)

